

ACCIÓN URGENTE

DETENIDO POR CRITICAR EL EXTREMISMO RELIGIOSO

El escritor Htin Lin Oo ha sido detenido y podría ser encarcelado por pronunciar un discurso en el que criticó el uso de la religión para promover opiniones discriminatorias y extremistas. Amnistía Internacional considera que es preso de conciencia y que debe ser puesto en libertad sin condiciones y de inmediato. Los cargos contra él deben retirarse.

Htin Lin Oo es escritor y ex encargado de información de la Liga Nacional para la Democracia (NLD), principal partido de la oposición de Myanmar. El 23 de octubre de 2014 pronunció un discurso en un acto literario celebrado en el municipio de Chaung-U, en la región de Sagaing, en el norte de Myanmar, en el que criticó el uso del budismo para promover la discriminación y los prejuicios. El discurso, que duró alrededor de dos horas, fue escuchado por unas 500 personas. Poco después del acto, se publicó en las redes sociales un vídeo editado del discurso, de 10 minutos, que causó la indignación entre algunos grupos budistas.

El 4 de diciembre Htin Lin Oo fue encausado por el Tribunal Municipal de Chaung-U tras ser denunciado por las autoridades municipales. El escritor fue acusado formalmente de "insultar la religión", en aplicación del artículo 295.a del Código Penal de Myanmar, y de "herir los sentimientos religiosos", en virtud del artículo 298, que prevén penas de hasta dos años y un año de prisión, respectivamente.

Htin Lin Oo fue detenido en su primera comparecencia ante el tribunal, el 17 de diciembre, tras serle denegada la libertad bajo fianza. Las subsiguientes peticiones de libertad han sido denegadas. En la actualidad se encuentra recluido en la cárcel de Monywa, en la región de Sagaing. Comparecerá de nuevo ante el tribunal el 23 de enero.

Escriban inmediatamente, en inglés, en birmano o en su propio idioma:

- Pidiendo a las autoridades de Myanmar que pongan de inmediato en libertad sin condiciones a Htin Lin Oo y retiren todos los cargos contra él;
- pidiéndoles que, hasta que quede en libertad, garanticen que Htin Lin Oo no es torturado ni sufre otros malos tratos, que no es trasladado a cárceles remotas, que puede acceder regularmente a sus familiares y a abogados de su elección y que se le proporciona el tratamiento médico que pueda necesitar;
- pidiéndoles que revoquen o revisen y modifiquen todas las leyes que restringen el derecho a la libertad de expresión para que sean compatibles con las normas y el derecho internacional de los derechos humanos;
- instándolas a que adopten medidas concretas para abordar el uso creciente de las actividades de promoción para incitar a la discriminación, la hostilidad y la violencia contra las personas no budistas

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 5 DE MARZO DE 2015 A:

Presidente / President

Thein Sein

President's Office

Nay Pyi Taw

Myanmar

Tratamiento: Excelencia / Your Excellency

Ministro de Asuntos Religiosos / Minister

of Religious Affairs

Soe Win

Ministry of Religious Affairs

Nay Pyi Taw

Myanmar

Tratamiento: Señor Ministro / Dear Minister

Y copia a:

Presidente de la Comisión Nacional de

Derechos Humanos de Myanmar /

Chairman, Myanmar National Human

Rights Commission

U Win Mra

27 Pyay Road, Hline Township

Yangon

Myanmar

Envíen también copias a la representación diplomática de Myanmar acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

DETENIDO POR CRITICAR EL EXTREMISMO RELIGIOSO

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Htin Lin Oo es escritor y ex encargado de información de la Liga Nacional para la Democracia (NLD). Fue cesado de su cargo de encargado de información poco después de que se formularan cargos penales en su contra.

En Myanmar se utiliza toda una gama de leyes para limitar el derecho a la libertad de expresión, y Amnistía Internacional sigue recibiendo denuncias de activistas políticos, defensores y defensoras de los derechos humanos, periodistas y otras personas detenidas y encarceladas sólo por ejercer pacíficamente sus derechos humanos.

El derecho a la libertad de expresión está consagrado en el artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Aunque las leyes y normas internacionales de derechos humanos permiten ciertas restricciones a este derecho, dichas restricciones están claramente definidas y limitadas: deben estar previstas en la ley; estar limitadas a ciertos fines concretos, como la seguridad nacional, el orden público o el respeto a los derechos o a la reputación de otros; y ser necesarias y proporcionales para el logro de uno de esos fines permisibles.

Los cargos formulados contra Htin Lin Oo y su enjuiciamiento no cumplen los restringidos criterios de derechos humanos que permiten limitar el derecho a la libertad de expresión y, por tanto, Myanmar está violando claramente este derecho. El caso contra Htin Lin Oo podría crear un entorno en el que cualquier debate relacionado con la religión sea inhibido en Myanmar, y se ha producido en medio de un aumento de las tensiones religiosas en el país.

Varias ONG nacionales e internacionales han expresado su preocupación por el uso por los grupos budistas extremistas de un lenguaje incendiario para incitar a la hostilidad, la violencia y la discriminación contra los no budistas. Sin embargo, las autoridades no han adoptado aún medidas concretas para abordar esto.

Además, Amnistía Internacional sigue recibiendo informes sobre las malas condiciones de reclusión existentes en Myanmar, que incumplen las normas internacionales. Preocupa la falta de acceso a tratamiento médico adecuado, agua potable, alimentación adecuada y agua para asearse. La organización pide a las autoridades de Myanmar que garanticen que las condiciones de reclusión se ajustan a las establecidas en las Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos, de la ONU y otras normas internacionales.

Nombre: Htin Lin Oo

Sexo: Hombre

AU: 16/15 Índice: ASA 16/005/2015 Fecha de emisión: 22 de enero de 2015

AMNISTÍA
INTERNACIONAL

